

COFIDES: Quince años de operaciones

Remedios Romeo García*

La creación de COFIDES

COFIDES fue creada en el año 1988 como el instrumento de fomento de la Administración Comercial Española especializado en el apoyo financiero a medio y largo plazo a las inversiones de empresas españolas en países en desarrollo.

El modelo de COFIDES se inspira en el vigente en esos momentos en la mayoría de los países de la entonces Comunidad Europea. En efecto, en esos países existían Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales que se habían ido poniendo en marcha desde mediados del siglo XX con la finalidad de apoyar el sector privado del mundo en desarrollo, aportando recursos financieros a largo plazo que permitieran impulsar el desarrollo económico y social de estos países.

Todas estas Instituciones comenzaron interviniendo de manera ligada, es decir, en los proyectos en los que participaban como inversores empresas nacionales o que incorporaban bienes o servicios de origen nacional, siendo consiguientemente un instrumento de fomento financiero a la internacionalización productiva o comercial de sus empresas. Pero han sido también históricamente un instrumento de cooperación al desarrollo de sus Gobiernos, y han acabado convirtiéndose en un elemento esencial de su política exterior, al permitirles reforzar su pre-

sencia en los países emergentes y en desarrollo.

Paulatinamente, estas Instituciones fueron optando por desligar total o parcialmente sus intervenciones, fundamentando las mismas en una perspectiva de más largo plazo. Esta tendencia a desligar sus apoyos se ha venido reafirmando por razones de diverso tipo, entre las que no habría que desdeñar la presión de la sociedad civil en algunos de estos países y la normativa comunitaria de competencia.

En la década de los noventa la mayor parte de ellas fueron ampliando su ámbito operativo a los países de Europa Central y Oriental, en ese momento en proceso de incorporación a la economía mundial tras la rápida desaparición del sistema socialista, que hasta entonces no habían sido elegibles para sus actuaciones.

Desde la perspectiva de COFIDES como instrumento de fomento, la compañía nace en medio de la crisis que la reforma del Consenso de la OCDE, de finales de los ochenta, provoca en los instrumentos que hasta entonces venían financiando la actividad internacional de las empresas españolas, en particular los créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo. Resultaba entonces evidente que la financiación concesional en proyectos de exportación iría cediendo su componente de fomento, manteniéndose como instrumento para contribuir al desarrollo de los países menos avanzados y como herramienta de



EN PORTADA

* Presidenta Ejecutiva de COFIDES.

la política comercial exterior española.

En ese momento, parecía necesario disponer de otros instrumentos públicos que complementaran la capacidad del sector privado para financiar proyectos en países, plazos o riesgos que el mercado no cubría adecuadamente. Estos instrumentos financieros, sin componente de subvención y análogos a los de los países de nuestro entorno, debían servir para apoyar a nuestras empresas cuando competían por estar presentes en los mercados internacionales, al ser en esta competencia un factor clave la financiación, que no debía verse comprometida por las turbulencias de los mercados financieros.

Existía, en suma, la convicción de que la presencia permanente en los países de destino era la mejor garantía de una penetración comercial eficaz y duradera. En este contexto COFIDES aportó como gran novedad la posibilidad de asumir riesgo en los proyectos y, singularmente, de participar transitoriamente en los fondos propios de los proyectos internacionales, compartiendo riesgos con los promotores españoles.

COFIDES en el contexto europeo

Cada una de las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales tiene un mandato diferente. Y de ese mandato diverso se derivan ámbitos de actuación, criterios operativos y prácticas diferentes.

COFIDES, en función de su mandato, mostró desde el primer momento características peculiares de las que las más significativas fueron: apoyo estrictamente ligado a las inversiones españolas en el exterior y ámbito de operación geográfica sólo limitado por el grado de desarrollo de los países receptores de la inversión. Otras características de su actua-

ción han venido determinadas hasta hace poco por el nivel relativamente reducido de los recursos disponibles: exclusión del sector financiero de su actividad, límite de intervención por proyecto reducido y no inclusión de las garantías en su oferta de productos financieros.

En el año 1997, en un momento en que la Administración Comercial Española era consciente de la necesidad de aplicar a los instrumentos de fomento de la inversión parte de los recursos presupuestarios que antes se venían destinando al fomento de la exportación, se crearon el Fondo para la Inversión Española en el Exterior (FIEEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) y se encomendó en la Ley de creación de los mismos su gestión a COFIDES.

La plena operatividad de estos fondos ha permitido a la compañía dar un salto cualitativo en su actividad, pudiendo apoyar ahora, al aumentar su límite de intervención hasta la cifra de 25 millones de euros por operación, proyectos en muchos sectores de gran importancia en el tejido productivo español y en los que nuestras empresas gozan de una sólida posición a nivel mundial que antes habían quedado prácticamente fuera de su alcance por razones de escala.

En el momento de su creación, y atendiendo a su capacidad de financiación, COFIDES ocupaba el último lugar entre las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales de la Comunidad Europea. Hoy, tanto en términos de capacidad de financiación como en volumen de compromiso anual, COFIDES ocupa un lugar intermedio entre estas Instituciones. Y además, en los cuatro últimos años COFIDES viene estando entre las europeas que muestra mayores crecimientos de la cartera gestionada, tanto en términos relativos como absolutos.



EN PORTADA

Actividad desde 1990

COFIDES aprobó sus primeros proyectos en septiembre del año 1990. Desde entonces hasta hoy, tras quince años de operaciones, COFIDES ha aceptado otorgar su apoyo financiero a 329 proyectos de inversión de empresas españolas en el exterior con un volumen de compromiso de 635 millones de euros.

Estos proyectos suponen una inversión total de 9.600 millones de euros en los países receptores y la creación o mantenimiento de 71.500 puestos de trabajo directo, lo que proporciona una idea clara del extraordinario impacto de los proyectos que COFIDES apoya en el desarrollo de los países receptores de los mismos.

Están situados en 48 países diferentes, muchos de ellos no tradicionales para las inversiones españolas en el exterior y sus actividades están relacionadas con una amplia variedad de sectores económicos como medio ambiente, infraestructuras, agroindustrial, industrial, comercio, servicios públicos o servicios empresariales.

En cuanto a las áreas geográficas, Amé-

rica Latina ha sido en todo momento la mayor receptora de inversiones, aún en los momentos de crisis económica y/o financiera de algunos de sus países, acumulando un 62 por 100 del compromiso total. Los países de la Ampliación de la Unión Europea son el segundo destino, con más del 16 por 100, aunque es cierto que la mayor parte de este compromiso se ha materializado desde el año 2000. En el Norte de África, especialmente en Marruecos, se apoyaron proyectos por un 8 por 100 del compromiso total y en Asia, con una actividad centrada principalmente en China, se concentró un 6 por 100 de dicho compromiso.

Por países, desatacan, por orden de importancia México, Brasil, Chile, Marruecos, Polonia, Argentina, República Checa y China, que concentran el 78 por 100 del compromiso y el 69 por 100 del número de proyectos aprobados.

Por sectores, destacan los de infraestructuras del transporte, automoción, agroalimentario, siderurgia, turismo y energía, la mayor parte de los cuales requieren grandes volúmenes de inversión por proyecto y que han concentrado gran parte de



EN PORTADA

CUADRO 1
PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005
(Distribución por áreas y países de destino)

ÁREA GEOGRÁFICA/PAÍS	Número de proyectos	Porcentaje Total	Compromiso financiero aprobado (Mill. euros)	Porcentaje Total
ÁFRICA				
ÁFRICA SUBSAHARIANA				
Angola	1	0,3	0,1	0,0
Benin	1	0,3	1,0	0,2
Costa de Marfil	3	0,9	1,0	0,2
Guinea Bissau	1	0,3	0,3	0,0
Malí	1	0,3	0,4	0,1
Mauricio	1	0,3	0,4	0,1
Namibia	1	0,3	1,6	0,3
Senegal	1	0,3	1,0	0,2
Sudáfrica	3	0,9	28,3	4,5
Subtotal África Subsahariana	13	4,0	34,0	5,4
NORTE DE ÁFRICA				
Argelia	3	0,9	6,0	0,9
Marruecos	29	8,8	41,9	6,6
Túnez	3	0,9	0,4	0,1
Subtotal Norte de África	35	10,6	48,3	7,6
TOTAL ÁFRICA	48	14,6	82,3	13,0

CUADRO 1
PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (cont.)
(Distribución por áreas y países de destino)

ÁREA GEOGRÁFICA/PAÍS	Número de proyectos	Porcentaje Total	Compromiso financiero aprobado (Mill. euros)	Porcentaje Total
AMÉRICA LATINA				
AMÉRICA CENTRAL				
Costa Rica.....	3	0,9	16,7	2,6
El Salvador.....	5	1,5	16,0	2,5
Nicaragua.....	2	0,6	0,8	0,1
Subtotal América Central	10	3,0	33,4	5,3
AMÉRICA DEL SUR				
Argentina.....	30	9,1	33,4	5,3
Bolivia.....	1	0,3	0,1	0,0
Brasil.....	35	10,6	107,4	16,9
Colombia.....	5	1,5	0,8	0,1
Chile.....	14	4,3	56,1	8,8
Ecuador.....	2	0,6	4,1	0,6
Perú.....	2	0,6	0,5	0,1
Uruguay.....	4	1,2	2,6	0,4
Venezuela.....	3	0,9	0,7	0,1
Subtotal América del Sur	96	29,2	205,7	32,4
CARIBE				
Cuba.....	2	0,6	0,6	0,1
República Dominicana	2	0,6	2,6	0,4
Subtotal Caribe.....	4	1,2	3,1	0,5
MÉXICO				
Subtotal México.....	67	20,4	155,6	24,5
TOTAL AMÉRICA LATINA	177	53,8	397,8	62,6
ASIA				
ORIENTE MEDIO				
Emiratos Arabes Unidos	1	0,3	1,3	0,2
Subtotal Oriente Medio.....	1	0,3	1,3	0,2
SUDESTE ASIÁTICO				
Indonesia.....	1	0,3	0,6	0,1
Tailandia.....	2	0,6	2,4	0,4
Subtotal Sudeste Asiático.....	3	0,9	2,9	0,5
EXTREMO ORIENTE				
China.....	33	10,0	29,4	4,6
Subtotal Extremo Oriente.....	33	10,0	29,4	4,6
SUR DE ASIA				
India.....	6	1,8	4,2	0,7
Subtotal Sur de Asia	6	1,8	4,2	0,7
TOTAL ASIA	43	13,1	37,8	6,0
EUROPA ORIENTAL				
COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI)				
Bielorrusia.....	1	0,3	0,2	0,0
Kazajstán.....	1	0,3	2,3	0,4
Rusia.....	11	3,3	8,1	1,3
Ucrania.....	2	0,6	0,6	0,1
Subtotal CEI.....	15	4,6	11,1	1,7
Países Ampliación UE				
Bulgaria.....	2	0,6	1,0	0,2
Eslovenia.....	1	0,3	1,3	0,2
Hungría.....	9	2,7	4,2	0,7
Letonia.....	1	0,3	0,5	0,1
Polonia.....	9	2,7	41,3	6,5
República Checa.....	9	2,7	31,4	4,9
Rumanía.....	4	1,2	21,7	3,4
Turquía.....	4	1,2	2,3	0,4
Subtotal Europa Central	39	11,9	103,6	16
TOTAL EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.....	54	16,4	114,8	18,1
OTROS	7	2,1	2,4	0,4
TOTALES	329	100,0	635,0	100,0



EN PORTADA

CUADRO 2
PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005
(Distribución por sectores de actividad del proyecto)

SECTOR	Número de proyectos	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Agroalimentario.....	53	16,1	67,7	10,7
Industrias química y farmacéutica	44	13,4	23,2	3,7
Automoción	34	10,3	84,4	13,3
Productos electrónicos y eléctricos.....	32	9,7	23,8	3,7
Industrias de madera y derivados.....	20	6,1	29,0	4,6
Industrias de textil y calzado.....	20	6,1	17,9	2,8
Industrias de metal-mecánica	18	5,5	11,2	1,8
Bienes de Equipo.....	18	5,5	10,6	1,7
Infraestructuras del transporte	16	4,9	121,8	19,2
Construcción	13	4,0	30,8	4,8
Transportes.....	11	3,3	10,7	1,7
Siderurgia	8	2,4	58,4	9,2
Otros	9	2,7	4,5	0,7
Medio Ambiente.....	4	1,2	2,9	0,4
Hostelería.....	4	1,2	40,0	6,3
Servicios a Empresas	5	1,5	1,4	0,2
Telecomunicaciones	3	0,9	41,7	6,6
Energía	3	0,9	18,5	2,9
Ocio.....	4	1,2	19,1	3,0
Financiero	3	0,9	3,0	0,5
Industrias extractivas	3	0,9	4,0	0,6
Comercio.....	2	0,6	1,4	0,2
Abastecimiento de agua	2	0,6	9,1	1,4
Totales	329	100,0	635,0	100,0

los nuevos compromisos en los últimos años. Otros sectores manufactureros más tradicionales en la actividad de la compañía, como el químico y farmacéutico, productos electrónicos y eléctricos, el de metal mecánica y el de bienes de equipo, siguen teniendo un peso significativo.

Adicionalidad y especialización en productos de capital y cuasi-capital

La actividad de COFIDES ha estado siempre presidida por el principio de la «adicionalidad». En función de este principio, COFIDES no pretende competir con la oferta de la banca comercial local o española. Antes al contrario, la oferta de COFIDES pretende ser diferenciada y complementaria de la que ofrecen la banca española, el sistema financiero local, las Instituciones Financieras Multilaterales u otros instrumentos de fomento de la Administración española.

La aplicación estricta de este principio de adicionalidad ha llevado a COFIDES a concentrar su oferta en los productos financieros que no ofrece el sistema y a abandonar paulatinamente la oferta de productos como los préstamos ordinarios, a medida que la banca española ha profundizado su proceso de implantación en los países en desarrollo y especialmente, en América Latina.

Buena prueba de ello es que hasta hoy el 85 por 100 de las inversiones de la cartera de COFIDES se ha realizado a través de productos de capital y cuasi-capital, que permiten reforzar los recursos propios de la empresa del proyecto y facilitan su apalancamiento en el mercado financiero local.

Apoyo a las Pymes

Las Pymes han sido siempre una prioridad en la actividad de COFIDES. Por ello, la compañía ha prestado atención especial a los proyectos promovidos por pe-



CUADRO 3 PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (Distribución por productos financieros)				
PRODUCTO FINANCIERO	Número de operaciones	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Participación en capital	64	16,7	270,7	42,6
Cuasi-capital	110	28,6	267,5	42,1
Préstamo al proyecto	49	12,8	35,7	5,6
Préstamo al inversor	161	41,9	61,1	9,6
TOTALES	384	100,0	635,0	100,0

CUADRO 4 PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (Distribución por volumen de compromiso)				
RANGO COMPROMISO (millones de euros)	Número de proyectos	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Hasta 0,5.....	161	48,9	43,2	6,8
Entre 0,5 y 1.....	69	21,0	52,7	8,3
Entre 1 y 2.....	50	15,2	71,6	11,3
Entre 2 y 5.....	23	7,0	69,1	10,9
Entre 5 y 15.....	12	3,6	106,8	16,8
Más de 15.....	14	4,3	291,6	45,9
TOTALES	329	100,0	635,0	100,0



EN PORTADA

queñas y medianas empresas, especialmente necesitadas del apoyo que puede ofrecer un instrumento como COFIDES.

Prueba de este compromiso es que el 84 por 100 de los proyectos apoyados por COFIDES hasta la fecha son de tamaño pequeño o mediano y el 67 por 100 han sido promovidos por Pymes españolas. Y de este colectivo, las empresas con mayor peso relativo son las medianas, que están sin duda en mejores condiciones para acometer su internacionalización.

Este tipo de empresas encuentran dificultades en muchos de los países en los que se establecen para financiar a largo plazo sus proyectos, precisan aportaciones a los recursos propios de la empresa del proyecto y necesitan contar con apoyo institucional en sus inversiones. Tienen una menor capacidad de asumir riesgos y COFIDES puede contribuir a satisfacer sus demandas.

COFIDES ha sido siempre un gestor muy activo de los diversos instrumentos que han puesto en marcha la Unión Europea o la Administración Española para fo-

mentar la internacionalización de las Pymes. Así, a comienzos de la década de los noventa se incorporó a la gestión de los programas comunitarios *European Community Investment Partners* (ECIP) y *Joint Venture Programme* (JOP), concebidos para fomentar la internacionalización de las Pymes europeas en países de América Latina, Asia y Mediterráneo, y Europa Central y Oriental, y desde el año 1994, en que fue creada, a la de la línea ICO para la internacionalización de las Pymes españolas.

Pero también ha contribuido a diseñar instrumentos específicos para este tipo de empresas, como el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), del que es gestor exclusivo, la Línea de Cofinanciación de pequeños proyectos en América Latina y Caribe establecida con el Fondo Multilateral de Inversiones (FO-MIN) o el Préstamo Global para Pymes en América Latina y Asia recientemente formalizado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

CUADRO 5 PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (Distribución por tamaño del inversor español)					
TIPO DE EMPRESA	Número de empleados	Número de empresas	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Microempresa	Hasta 9	37	10,3	19,3	3,0
Pequeña	De 10 a 50	77	21,4	39,8	6,3
Mediana	De 51 a 250	128	35,6	111,4	17,5
Grande	251 o más	118	32,8	464,6	73,2
TOTALES		360	100,0	635,0	100,0

CUADRO 6 PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (Distribución por tamaño del proyecto)					
TIPO DE EMPRESA	Número de empleados	Número de empresas	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Microempresa	Hasta 9	37	11,2	42,6	6,7
Pequeña	De 10 a 50	143	43,5	90,8	14,3
Mediana	De 51 a 250	96	29,2	113,8	17,9
Grande	251 o más	53	16,1	387,9	61,1
TOTALES		329	100,0	635,0	100,0

CUADRO 7 PROYECTOS APROBADOS, 1990-2005 (Inversión total)				
INVERSIÓN TOTAL	Número de proyectos	Porcentaje Total	Compromiso (Mill. euros)	Porcentaje Total
Hasta 1 Mill. euros	82	24,9	18,4	2,9
De 1 a 3 Mill. euros	98	29,8	53,2	8,4
De 3 a 6 Mill. euros	58	17,6	55,2	8,7
De 6 a 30 Mill. euros	54	16,4	125,9	19,8
De 30 a 60 Mill. euros	13	4,0	125,7	19,8
Más de 60 Mill. euros	24	7,3	256,6	40,4
TOTALES	329	100,0	635,0	100,0



Además, COFIDES ha ido adecuando paulatinamente su oferta a las necesidades de las Pymes españolas, como muestra el lanzamiento de nuevos productos como los préstamos multiproyecto o la financiación de circulante inicial en países en los que el sistema financiero no ofrece esta posibilidad.

Reputación corporativa y medio ambiente

COFIDES mantiene una actitud proactiva en el ámbito medioambiental. Identifica proyectos con efecto positivo sobre el medio ambiente, asesora a las empresas españolas sobre los estándares internacionales

en esta materia, aconseja a los promotores que lo demandan sobre las modificaciones técnicas necesarias para cumplir estos estándares y puede contribuir a financiar tales modificaciones. Además, desde el año 1998, en que puso en marcha su Política Medioambiental y Social, valora los riesgos medioambientales y sociales implícitos a todos sus proyectos.

Igualmente, participa en los foros de discusión y cofinanciación especializados creados por las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales y multilaterales, como el Club EDFI de Inversión en proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y Aplicación Conjunta (AC) cuyo objeto es la canalización activa de recursos de los miembros de la *European De-*

velopment Finance Institutions (EDFI) a la que COFIDES pertenece desde su creación en 1992, en inversiones validadas de acuerdo con el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.

También se ha empeñado en el último año en poner en marcha una política global de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa, haciendo énfasis en aspectos como la calidad, la gobernabilidad y la mejora de la gestión. Hitos en este proceso han sido la aprobación de un Código de Conducta para sus actividades, de su Política de Reputación Corporativa y, muy recientemente, la obtención de la Certificación ISO 9001:2000.

En este mismo sentido, COFIDES ha suscrito recientemente el Pacto Mundial diseñado por Naciones Unidas como compromiso ético destinado a que las empresas acepten como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Además, ha adoptado la decisión de poner en marcha a partir de comienzos de 2006 un Rating de Impacto de las Operaciones (RIO) en las que invierte y de realizar una evaluación *ex-post* de todas las operaciones apoyadas por los fondos FIEY y FONPYME desde su inicio en el año 2000.

Utilización de recursos multilaterales

Desde su creación, COFIDES ha seguido el mandato de la Administración española de establecer con los Organismos Multilaterales mecanismos de cooperación en la financiación de proyectos situados en los países elegibles para cada una de estas instituciones en los que actúen como inversores empresas españolas.

El primer hito en ese proceso fue la incorporación de COFIDES en los años 1991 y 1992 a la gestión de los programas comunitarios ECIP y JOP, ya citada.

Posteriormente, de entre las diversas fórmulas de cooperación que las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales pueden establecer con las Multilaterales, COFIDES ha optado siempre por el establecimiento de líneas gestionadas por ella, que permitan disponer de un marco preciso, estable y confiable de actuación entre ambas partes, por entender que ésta es la vía más ventajosa para las empresas españolas beneficiarias de estos apoyos.

De ese modo, desde el año 1993 hasta ahora COFIDES ha establecido este tipo de esquemas de financiación de proyectos con la mayor parte de las Multilaterales que prestan atención al sector privado, como el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Algunos de estos esquemas han sido negociados y establecidos a nivel bilateral entre COFIDES y las Multilaterales, participando COFIDES de manera muy activa en su gestión. En otros casos, han sido negociados a nivel de EDFI.

De gran relevancia en este ámbito, por ser la primera ocasión en que las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales de la Unión Europea y el BEI participan conjuntamente en una sociedad de este tipo, ha sido la creación en el año 2003 de *European Financing Partners* (EFP), para actuar como vehículo de los recursos del Acuerdo de Cotonou destinados al sector privado de los países ACP. Y el último hito en este proceso, a mediados de 2005, ha sido la puesta en marcha de un préstamo global del BEI para inversiones privadas en América Latina y Asia, en el que COFIDES garantiza los riesgos co-



EN PORTADA

merciales de las operaciones y el BEI cubre los riesgos políticos de las mismas.

Capacidad de financiación

COFIDES cuenta hoy con una capacidad de financiación cercana a los 800 millones de euros.

En sus primeros años, la compañía financiaba sus intervenciones con su propio capital, lo que limitaba gravemente su capacidad para intervenir en los proyectos de internacionalización de las empresas españolas, al estar obligada a mantener por razones de diversificación del riesgo un límite de inversión por proyecto muy reducido.

Ante esta circunstancia, desde el inicio de sus operaciones COFIDES ha seguido una política sistemática de ampliación de sus fuentes de recursos. Y, como ya se ha comentado, desde comienzos de la década de los noventa fue incrementando estas fuentes con la gestión de diversos programas y líneas.

Un hito importante en este proceso fue la entrada en el año 1994 en el capital social de la compañía de la banca privada española, que le permitió duplicar sus recursos propios.

Pero es, sin duda, la creación en 1997 de los fondos para el fomento de la inversión española en el exterior: FLEX y FONPYME, diseñados por COFIDES, lo que le permitió no sólo dar un salto sustancial en su capacidad de financiación sino también asentarse como gestor de fondos. Y hoy podemos decir que, a semejanza de muchas compañías del sector del capital riesgo, la mayor parte de los recursos gestionados por COFIDES son ajenos, concretamente el 94,2 por 100.

En esa estrategia, resultó esencial la obtención en el año 2000 del *rating* A+/Es-table/A-1, otorgado por la agencia *Stan-*

dard&Poors, que se ha venido renovando anualmente desde entonces.

Tras quince años de operaciones, COFIDES dispone ya de una amplia experiencia en el ámbito en el que desarrolla su actividad: la financiación del sector privado en países en desarrollo. Con esta valiosa experiencia, en el futuro surgirán nuevas posibilidades para COFIDES, cuya presencia incorpora valor añadido, papel catalítico y estabilidad a los proyectos, y aporta credibilidad frente a terceros, *know-how* financiero y apoyo institucional. La obtención de la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 ampliará sin duda estas posibilidades.

Modo de intervención de COFIDES

COFIDES ofrece a las empresas españolas apoyo a través de un amplio abanico de productos financieros que van desde las participaciones en el capital social (minoritarias y transitorias) de la empresa del proyecto que se crea en un país en desarrollo hasta la financiación parcial al inversor español para que realice sus aportaciones al proyecto o la contribución a la financiación ajena del proyecto, en muchas ocasiones a través de productos de cuasi-capital, o *mezzanine finance*, tales como los préstamos subordinados, participativos o convertibles.

La intervención de COFIDES en cada proyecto se establece teniendo en cuenta tanto la demanda del inversor español como la valoración que haga COFIDES sobre su posible papel en el esquema financiero del mismo.

A continuación se recogen algunos ejemplos de tales intervenciones, a través de productos financieros distintos y utilizando diferentes instrumentos de financiación de los que actualmente dispone COFIDES.



EN PORTADA

Caso I: Elaboración de vino en Hungría

El inversor español, empresa líder en el sector de elaboración de vino con marca reconocida a nivel mundial, decidió instalarse en Tolscva, en la región de Tokaj, en el año 1992 aprovechando el proceso de privatización de las bodegas de ese país que se produjo a comienzos de la década.

COFIDES apoyó el proyecto tanto en sus inicios como en una fase posterior, en el año 1996, a través de diferentes productos financieros adaptados a las características de cada una de las fases del proyecto, lo que permitió fortalecer la solidez financiera del mismo en un mercado bancario que estaba entonces dando sus primeros pasos.

Caso II: Procesado de mármol en Chile

El grupo inversor español, destacada empresa del sector de elaboración piedra natural con inversiones en varios países, decidió instalarse en 2001 cerca de Santiago de Chile, donde ya explotaba canteras de mármol, para transformar éste en producto elaborado que pudiera ser ex-

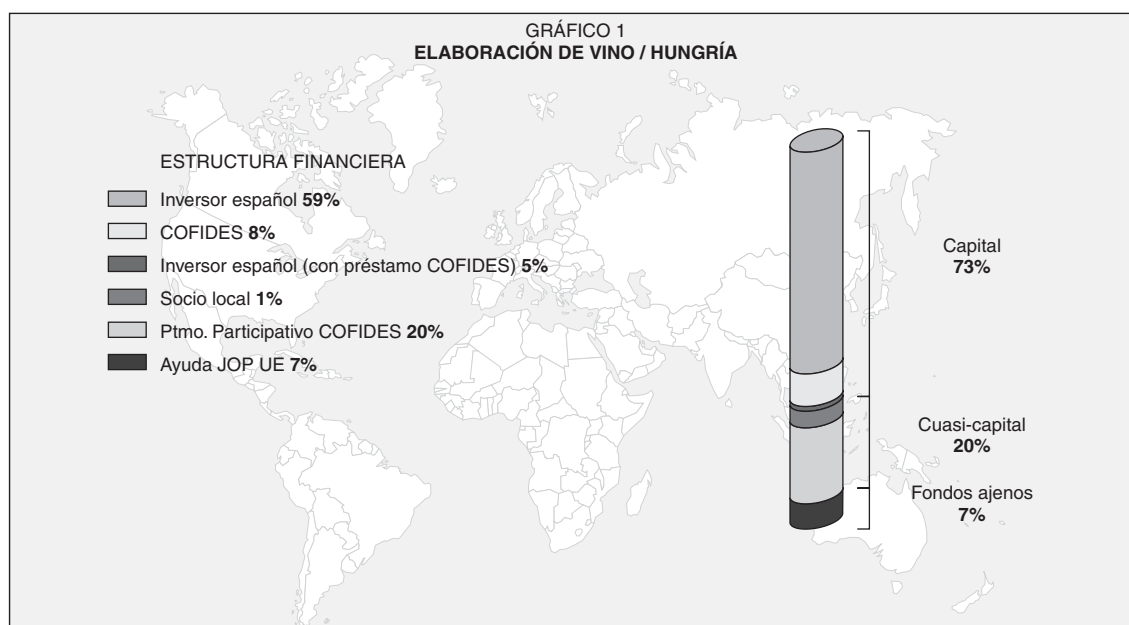
portado directamente al mercado de Estados Unidos por el Pacífico.

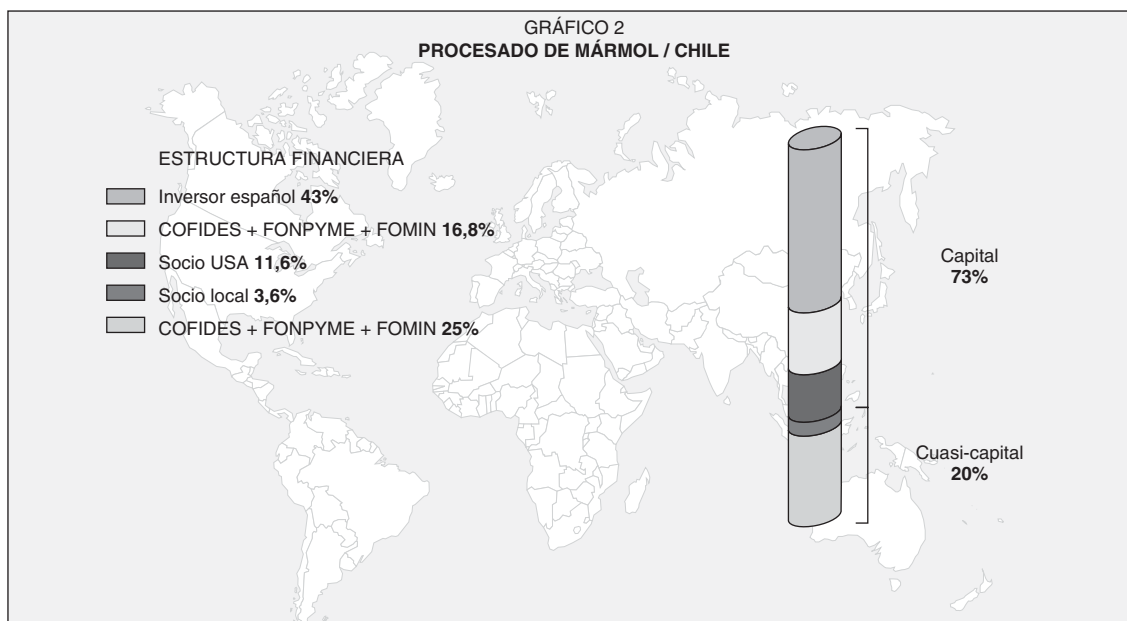
COFIDES apoyó el proyecto a través de una participación en el capital social en la empresa del proyecto y un préstamo a la misma con remuneración ligada a sus resultados, cuyos recursos fueron aportados a partes iguales por COFIDES y los fondos FONPYME y FOMIN, que COFIDES gestiona.

Caso III: Componentes de látex para calzado en China

El promotor español, fabricante de productos para la industria auxiliar del calzado, y entonces ya presente en otros países con potente sector de fabricación de calzado, como México, Brasil, Portugal e Italia, decidió en el año 2000 instalarse en Guangzhou, ante el extraordinario auge que estaba experimentando este sector en China.

COFIDES apoyó el proyecto tanto en sus inicios como en una fase posterior, en el año 2001, a través de diferentes préstamos, alguno de ellos con cargo a la línea ICO para la internacionalización de la em-





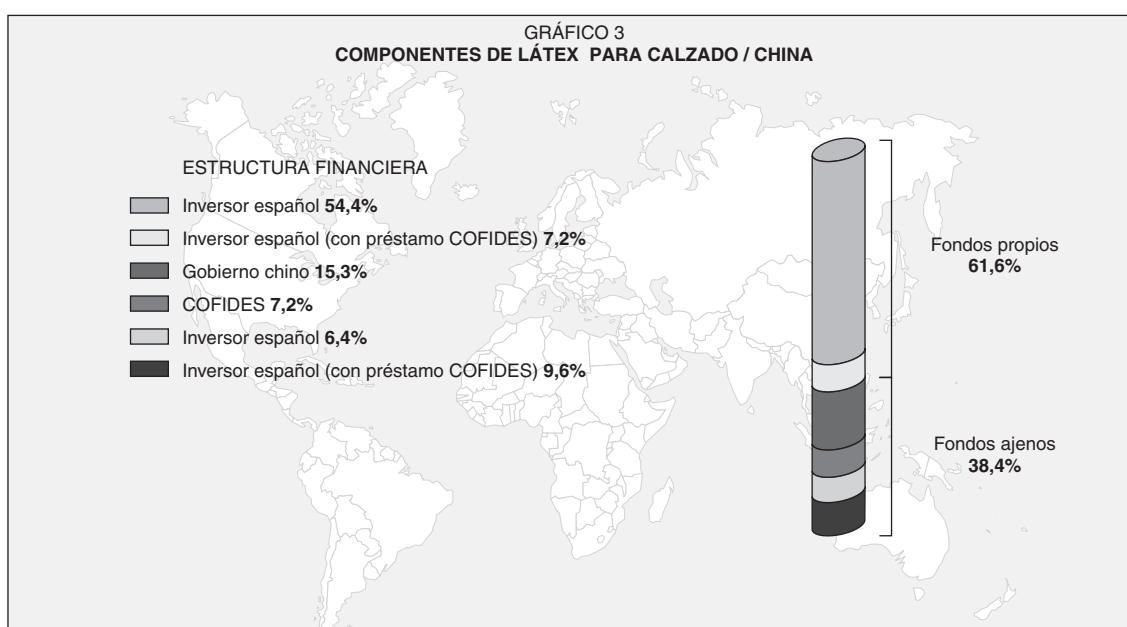
presa española. Ello permitió al inversor acometer el proyecto sin necesidad de recurrir a obtener financiación ajena en el mercado local.

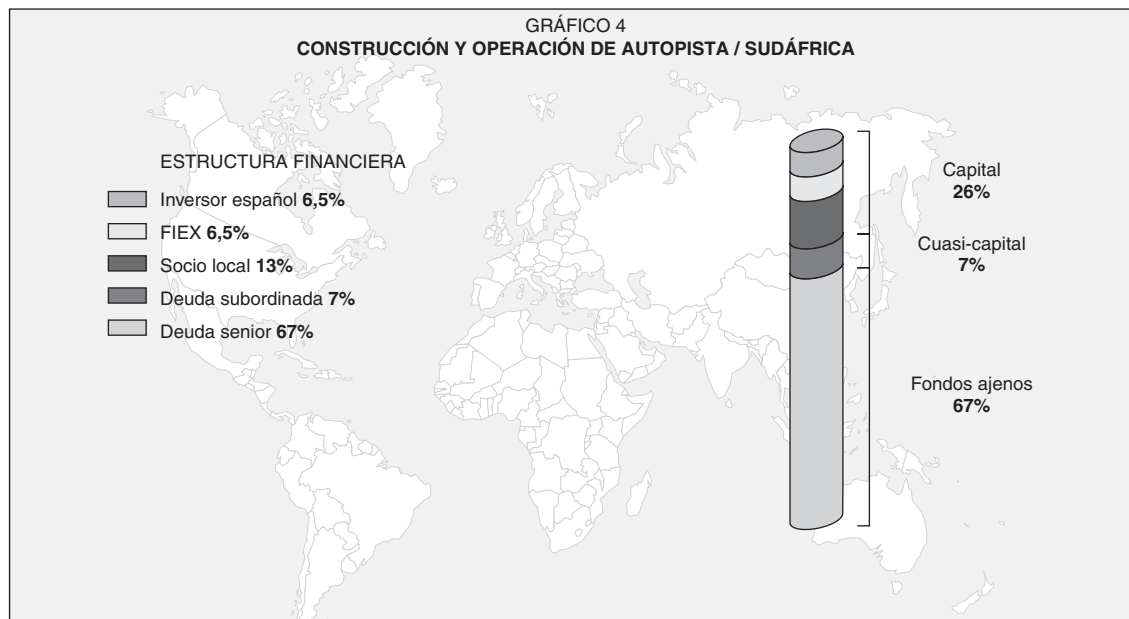
Caso IV: Construcción y operación de autopista en Sudáfrica

El consorcio promotor, del que forman parte varias empresas españolas cons-

tructoras y gestoras de infraestructuras del transporte con amplia experiencia y prestigio internacionales, obtuvo en el año 2002 una concesión para construir y operar durante 30 años una autopista de peaje de 390 kilómetros que une Pretoria en Sudáfrica con algunos de sus países limítrofes.

El fondo FIEEX, gestionado por COFIDES, apoyó el proyecto a través de una





EN PORTADA

participación temporal en el capital social de la empresa concesionaria, lo que permitió reforzar su estructura financiera y dotarlo de mayor capacidad de apalancamiento para obtener la financiación externa necesaria.

El nuevo mandato

Como se ha indicado, hasta ahora COFIDES venía apoyando exclusivamente proyectos de inversión española en países en desarrollo. Se requería, por ello, que el objeto del apoyo de COFIDES fuera siempre un proyecto en uno de estos países en el que interviniera como inversor una empresa española, asumiendo los riesgos comerciales y políticos y el compromiso con el país receptor de la inversión que tal decisión comporta.

La experiencia, sin embargo, ha demostrado que las empresas españolas que acometen su internacionalización en este tipo de países, con riesgos asociados elevados, optan en muchos casos por formas de presencia diferentes a la inversión directa. Y COFIDES debe con-

tribuir a cubrir las necesidades financieras de estos proyectos, poniendo a disposición de las empresas españolas una oferta integral que contemple sus diferentes demandas.

Por esta razón, COFIDES ha decidido ampliar su mandato para poder apoyar todos los proyectos privados viables que se lleven a cabo en países emergentes o en desarrollo en los que exista algún tipo de interés español.

Este interés puede estar relacionado con la contribución del proyecto a la internacionalización de las empresas españolas como serían los proyectos de inversión directa en el exterior, exportación, operación de plantas por parte de empresas españolas, transferencia de tecnología, subcontratación por empresas españolas, franquicia u otros modos de penetración de marcas españolas o suministro a empresas españolas.

Pero también puede asociarse a la contribución del proyecto a la internacionalización de la economía española, como pueden ser aquellos que se consideren de gran relevancia para la imagen de España en el exterior, o a otros efec-

tos beneficiosos sobre ésta, como es el caso de los proyectos que supongan la obtención para España de derechos de emisión de dióxido de carbono.

Este nuevo enfoque supone varias ventajas. Entre ellas habría que citar el interés de la Administración Comercial Española por disponer de un instrumento que permita complementar los esfuerzos de la Administración en los proyectos con elevado componente de exportación, la necesidad de ir desligando paulatinamente, de acuerdo con lo que vienen planteando desde hace años las autoridades de competencia de la Comisión Europea, las ayudas financieras concedidas por los países miembros de la Unión a sus empresas y la posibilidad de favorecer la utilización de recursos de Instituciones Multilaterales.

Además, no debe olvidarse la importancia que tiene hoy el posibilitar la actuación de COFIDES en proyectos de los MDL y MAC que contempla el Protocolo de Kioto, cuestión de gran importancia estratégica para la economía española y que afecta a algunos de los sectores más competitivos de la misma.

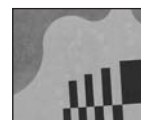
Finalmente, con la puesta en marcha del nuevo mandato, las Pymes españolas dispondrán de más posibilidades de apoyo por parte de COFIDES, ya que podrá financiarse la internacionalización de las empresas españolas bajo fórmulas diferentes a la implantación en el exterior, que son las más utilizadas por las Pymes españolas que inician ese proceso.

Ello no significará en modo alguno que COFIDES abandone su actividad tradicional de apoyo a las inversiones españolas en el exterior, en los que la compa-

ña ha adquirido ya una amplia experiencia, que debe capitalizar. Además, las intervenciones según el nuevo mandato supondrán generalmente un riesgo mayor para COFIDES, por lo que la implantación del nuevo negocio será acometida con prudencia. En esta nueva actividad se seguirán manteniendo como principios esenciales que los proyectos que se apoyen sean viables y rentables, que existan mecanismos adecuados de mitigación de sus riesgos y, si se solicita a COFIDES un apoyo financiero a través de una participación en capital, que haya previstos mecanismos de salida.

Este cambio de mandato permitirá a COFIDES seguir el camino de la gran mayoría de las Instituciones Financieras de Desarrollo bilaterales, que han desligado ya total o parcialmente sus intervenciones de las exportaciones o inversiones de sus empresas nacionales. Asimismo, le permitirá ampliar su ámbito de actuación a áreas de intervención usuales para otras bilaterales, como el sector financiero, las infraestructuras o el sector medioambiental de los países en desarrollo.

Está previsto que el mandato de los fondos FLEX y FONPYME sea modificado en el mismo sentido en los próximos meses, de modo que las empresas españolas interesadas en obtener financiación para este tipo de proyectos puedan contar a partir de 2006 con el importante volumen de recursos de estos fondos. Igualmente, está previsto que en el primer semestre del año 2006 el fondo FONPYME amplíe su área de actuación a otras áreas geográficas de más interés para las Pymes españolas que se internacionalizan.



EN PORTADA



AVISO PUBLICO

SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE FIANZAS

PLAZOS PARA PRESENTACION DE PRUEBAS

Aplicación a los Certificados concedidos desde el día 1 de octubre de 2000,
salvo que exista reglamento específico que lo modifique

Plátanos	TREINTA DIAS siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 896/01
Productos Agrícolas Transformados (PAT)	NUEVE MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1520/00
Productos agrícolas: Materias grasas, plantas vivas, productos floricultura, leche y productos lácteos, carne vacuno, semillas, frutas y hortalizas, carne porcino, huevos, carne de ave, arroz, azúcar, sector vitivinícola, cereales, etc.	DOS MESES siguientes a la expiración del período de validez del Certificado.	Rgto. CE n.º 1291/00

— En todos los productos el PLAZO MAXIMO para solicitar la resolución de los expedientes es de VEINTICUATRO MESES desde el día siguiente a la expiración del Certificado. Transcurrido este plazo no se efectuará la devolución del importe de la Fianza, aun en el caso de que se presente la correspondiente prueba de realización de las operaciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMEX. PRODUCTOS

AGROALIMENTARIOS. SERVICIO DE FIANZAS

Solicitudes de devolución de fianzas constituidas (Importación y Exportación)

La Orden de 26 de febrero de 1986 («BOE, 7 de marzo»), modificada por la Orden de 27 de julio de 1995, establece que la devolución de las fianzas se realizará por la Secretaría General de Comercio Exterior a solicitud del interesado.

Las solicitudes de devolución de las fianzas constituidas ante los Servicios Centrales, deberán dirigirse a la Secretaría General de Comercio Exterior (Servicio de Fianzas, Paseo de la Castellana, 162, planta cuarta, 28071 Madrid).

Las solicitudes de devolución de las fianzas, constituidas ante las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio y CATICES, deberán presentarse en la misma Dirección o CATICE que concedió los correspondientes certificados.

El no solicitar, los interesados, la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas con la aportación de las pruebas, en los plazos establecidos en la legislación nacional y comunitaria en vigor, para los diversos productos agrícolas, dará lugar al oportuno Acuerdo Declarativo de Incumplimiento.

Con el fin de agilizar la resolución de los expedientes de devolución de las fianzas constituidas a disposición de la Secretaría General de Comercio Exterior, es recomendable se adjunte a las solicitudes la fotocopia del correspondiente «Resguardo de depósito o Garantía en Efectivo», o «Resguardo de Garantía Otorgada mediante Aval o Seguro de Caución».

SERVICIO DE FIANZAS

Acuerdo declarativo de incumplimiento (Fianza constituida en las operaciones de Importación y Exportación)

Ingreso de las liquidaciones

Las cantidades a ingresar en el Tesoro Público-Recursos Eventuales, como consecuencia de los expedientes de Acuerdo Declarativo de Incumplimiento de *Resguardos de Garantías Otorgadas por Terceros*, pueden hacerse efectivas por la EMPRESA TITULAR DE LOS CERTIFICADOS.

— En MADRID:
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DIREC. GRAL. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA
Paseo del Prado, 4
28071 MADRID

— En PROVINCIAS:
INTERVENCION DE HACIENDA de la localidad en que resida la Entidad Delegada que constituyó la *Garantía Otorgada por Terceros (Aval o Certificado de Seguro de Caución)*.

Realizado el ingreso y expedida la CARTA DE PAGO, esta CARTA DE PAGO *original* deberá remitirse a:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
SERVICIO DE FIANZAS
P.º Castellana, 162, Pl. 4.ª
28071 MADRID

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Secretaría General de Comercio Exterior

SUB. GRAL. COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

SERVICIO DE FIANZAS

Paseo de la Castellana, 162, cuarta planta, 28071 Madrid

Teléfonos: (91) 349 38 67 y 349 39 13